



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 328.-

**SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.**

Vista la autorización contenida en nota No. 0222, de fecha 13 del presente mes y año, por medio de la cual se le concede misión oficial al Licenciado Óscar Samuel Ortiz Ascencio, Vicepresidente de la República; Licenciado Franklin Orlando Martínez Marroquín, Director Ejecutivo y Doctora Karen Antonia López Jiménez, Médico, para que viajen a Miami, Florida, Estados Unidos de América, del 14 al 17 de junio de 2017, a fin de asistir a la Conferencia sobre Prosperidad y Seguridad en Centroamérica, **ACUERDA:** conceder al Licenciado Ortiz Ascencio, boletos aéreos, viáticos por \$1,120.00, gastos de viaje por \$420.00 y gastos terminales por \$45.00; al Licenciado Martínez Marroquín, boletos aéreos, viáticos por \$700.00, gastos de viaje por \$262.50 y gastos terminales por \$45.00 y a la Doctora López Jiménez, boletos aéreos, viáticos por \$520.00, gastos de viaje por \$195.00 y gastos terminales por \$45.00, de conformidad al Reglamento General de Viáticos, gastos que les serán cubiertos por la Presidencia de la República, Unidad Presupuestaria 01 Dirección y Administración Institucional; Línea de Trabajo 02 Administración General; Cifras Presupuestarias: 2017-0500-1-01-02-21-1-54, del Presupuesto General vigente.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día trece del mes de junio de dos mil diecisiete.



**SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.**

**ANA DAYSI VILLALOBOS MEMBREÑO,
Viceministra de Gobernación y Desarrollo Territorial,
Encargada del Despacho.**